INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/972/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/973/2014/I	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"…SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz…"
2	IVAI-REV/510/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz,
3	IVAI-REV/531/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/537/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"…córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz…"
4	IVAI-REV/654/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz…"
5	IVAI-REV/714/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/715/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz…"
6	IVAI-REV/927/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1160/2014/II E IVAI-REV/1161/2014/III	PGJ	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz…"
7	IVAI-REV/972/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/973/2014/I	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"…SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz…"
8	IVAI-REV/338/2014/III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	De igual forma, visto que del **Oficio número SSP/UAI/176/2014**, se advierte que el sujeto obligado viene exhibiendo información, relacionada con la **Solicitud de Información** que el **diez de febrero de dos mil catorce** le presentará la hoy recurrente a través del **sistema Infomex-Veracruz** registrada bajo el folio número **00173514**, lo que consta fue remitido a la parte recurrente a su cuenta de correo electrónico.

LISTA DE ACUERDOS

9	IVAI-REV/341/2014/III	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	..el **JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** del sujeto obligado **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, se le reconoce la personería con que se ostenta dándole la intervención que en derecho corresponda.
10	IVAI-REV/483/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	**SE ADMITE EL RECURSO DE REVISION.-** córrasele traslado con el **Recurso de Revisión** y anexos generados por el **Sistema INFOMEX-Veracruz** al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, a través del sistema **INFOMEX-Veracruz** para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho **TITULAR** de la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** comparezca ante este órgano garante.
11	IVAI-REV/495/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/496/2014/I, IVAI-REV/497/2014/II E IVAI-REV/498/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	**SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.-** córrasele traslado con los **Recursos de Revisión** y anexos generados por el **Sistema INFOMEX-Veracruz** al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante.
12	IVAI-REV/332/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/332/2014/II	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	y **como diligencias para mejor proveer en el presente asunto**, **digitalícese** el **Oficio** de cuenta, a efecto de que sea remitido a la parte recurrente, en calidad de archivo

				adjunto a la notificación que por **vía electrónica** le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la recurrente a efecto de que en un término no mayor **a tres días hábiles**, siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, **manifieste** a este Instituto si la información que le es remitida satisface la **Solicitud de Información** que en fecha **quince de enero de dos mil catorce** presentara a través del **sistema Infomex-Veracruz** al sujeto obligado registrada bajo el folio número **...** apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber a la parte recurrente que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**
13	IVAI-REV/690/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	, **SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN**.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y **un anexo...**córrasele traslado con el **Recurso de Revisión** y anexos generados por el **Sistema INFOMEX-Veracruz** al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, a través del sistema **INFOMEX-Veracruz** para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho **TITULAR** de la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** comparezca ante este órgano garante para que: ***a)***

				acredite personería en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión; ***b)*** señale domicilio en esta **ciudad capital** donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, en términos de lo establecido por el artículo 24 fracción II párrafo segundo, o **en su defecto** proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos, en términos de lo establecido por el numeral 24 fracción I último párrafo de la norma legal citada, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por **LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO**
14	IVAI-REV/765/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/766/2014/I E IVAI-REV/769/2014/I	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	**SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN**.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y **tres anexos...**córrasele traslado con los **Recursos de Revisión** y anexos generados por el **Sistema INFOMEX-Veracruz** al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante para que: ***a)*** acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del

LISTA DE ACUERDOS

				Recurso de Revisión; ***b)*** señale domicilio en esta **ciudad capital** donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, en términos de lo establecido por el artículo 24 fracción II párrafo segundo, o **en su defecto** proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos, en términos de lo establecido por el numeral 24 fracción I último párrafo de la norma legal citada, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por **LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO**
15	IVAI-REV/441/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos… córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante
16	IVAI-REV/453/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y doce anexos… córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ,

LISTA DE ACUERDOS

				por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante
17	IVAI-REV/759/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y un anexo… córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexo, generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante
18	IVAI-REV/834/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos… córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante

LISTA DE ACUERDOS

19	IVAI-REV/876/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y tres anexos…córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante
20	IVAI-REV/1122/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y doce anexos… córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante